

Recibí original del presente con 01 una foto y como anexo lo siguiente:
1) Plataforma Electoral Movimiento Ciudadano Jalisco, con 13 hojas.
2) 01 un disco compacto de la Plataforma Electoral Movimiento Ciudadano.

Caraculón


001224

SECRETARÍA DE PARTES

MOVIMIENTO CIUDADANO 2015 0720 15 PM 6 41

**MTRO. GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 134 numeral 1. fracción XIV. del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en correlación con el artículo 236 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, anexo al presente la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos a Diputados Locales de Movimiento Ciudadano, en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

Lo anterior, a efecto de que una vez declarada procedente dicha Plataforma Electoral por este H. Consejo General, nos sea expedida la Constancia de Registro respectiva.

Sin otro particular, me despido de Usted.

**ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 16 de marzo de 2015.**

H.

**Coordinador de la Comisión Operativa Estatal
Hugo Manuel Luna Vázquez**



**SEGUIMOS
EN MOVIMIENTO**

Av. La Paz #500, Col. Americana
C.P. 44160, Guadalajara, Jal. México
Tel. (33) 361 2872



Plataforma Electoral

Movimiento Ciudadano Jalisco

El Poder Legislativo de Jalisco debe seguir transformando su imagen pública para recuperar el ideario de ser una institución que represente la voz de los ciudadanos. Desde la representación legislativa impulsada por Movimiento Ciudadano en la LX Legislatura se han dado ya los primeros pasos hacia el rescate del Congreso Local. Sin embargo, ésta transformación no ha sido suficiente pues los partidos políticos tradicionales, aprovechando su mayoría, han sido un dique de contención para la recuperación del anhelo y la confianza de la ciudadanía hacia sus representados populares.

En aras de esa necesaria transformación, en la LXI Legislatura vamos a promover las acciones que permitan consolidar el trabajo iniciado por los Diputados Ciudadanos en la pasada legislatura. El principal objetivo será empoderar a los ciudadanos, que su opinión haga eco en la vida pública del Estado, y que a través de este acercamiento con los Jaliscienses se le regrese la calidad e importancia al poder legislativo, como representante plural de la voluntad de los jaliscienses.

Debemos dar continuidad al golpe de timón que inició la bancada de Movimiento Ciudadano en la pasada legislatura y garantizar que en esta legislatura el Congreso continúe alejándose de la improductividad, la ineficiencia y el descrédito. Es fundamental contar con una agenda para la





siguiente legislatura que ponga al centro a los ciudadanos, y que las leyes que se discutan, incidan en una mejor calidad de vida para los jaliscienses.

En Movimiento Ciudadano estamos planteado una plataforma legislativa que de continuidad a los temas en los que la pasada legislatura mostraron que los Diputados Ciudadanos actúan diferente a los demás. Adicionalmente, estamos incluyendo nuevos temas que sabemos preocupan a nuestra comunidad. Estos incluyen mejores condiciones para inversión y creación de más y mejores empleos, normatividad para tener una ciudad más segura y plantear con decisión la legislación necesaria para la protección al ambiente.

Esta agenda legislativa no es un producto terminado, es un punto de partida que será enriquecido de manera continua por los ciudadanos; y de manera particular por las universidades y los grupos organizados de la sociedad civil. Vamos a garantizar que exista participación ciudadana en el proceso de desarrollo de nuestras propuestas; eso lo vamos a lograr a través de herramientas que se han mostrado efectivas como "Haz Tu Ley", y que permiten a los ciudadanos proponer iniciativas de ley a sus representantes populares. Finalmente, esta agenda representa una visión de largo plazo para Jalisco en términos de lo que un buen gobierno debe representar en todas sus ramas. Esta es una plataforma cimentada en principios y convicciones como la transparencia, la eficiencia, la equidad y sobre todo la participación activa de los jaliscienses.





1. Agenda de rendición cuentas y equilibrios en los tres poderes.

Estamos convencidos que la transparencia y rendición de cuentas son el punto de partida para recuperar la confianza de los ciudadanos. Desde el Congreso pondremos el ejemplo al interior, pero sobre todo será un contrapeso real a los poderes ejecutivo y judicial. Los jaliscienses verán el reflejo de la transparencia y rendición de cuentas en candados para evitar el desvío de los recursos públicos y ver que se utilicen mejor. Se buscará que exista una nueva legislación para requerirles mayor productividad a los funcionarios públicos. Todos los poderes del Estado deberán dar la cara y explicar sobre su actuar ante los ciudadanos. Además, se promoverá:

- a. Impulsar una reforma en materia de rendición de cuentas que implica modificar el formato de la glosa y crear nuevos instrumentos de validación al ejercicio de gobierno.
- b. Reformar juicios políticos para hacerlos más objetivos y apartidistas.
- c. Dotarle de una real autonomía a la contraloría del Estado.
- d. Diseñar una reforma en materia de reforma presupuestal, particularmente en materia de adquisiciones, y un sistema de trazabilidad del gasto real del ejecutivo.
- e. Revisión de la estructura de gobierno del los Organismos Públicos Descentralizados para ciudadanizarlos y evitar el control político de grupo de interés.



2. Ciudadanización de la Política y Participación Ciudadana.

La semilla de la participación ciudadana ya está dando frutos desde la pasada legislatura con el impulso de plataformas participativas como "Haz Tu Ley" y el proyecto de la Ley de Participación Ciudadana. Sin embargo, se requiere dar pasos firmes para aprobar en esta legislatura una Ley que de poder real a los ciudadanos. Hemos comprobado cómo las acciones o iniciativas cimentadas en la participación impulsan el desarrollo local al integrar a la comunidad al ejercicio de la política. Los Diputados Ciudadanos fomentarán la participación con reglas claras pero sobre todo con transparencia. Y buscarán:

- a. Dar continuidad a la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana que garantiza que los ciudadanos hagan valido su poder de decidir.
- b. Hacer de la plataforma "Haz Tu Ley" un instrumento real de participación ciudadana en la vida legislativa.
- c. Proponer un modelo de participación ciudadana en el sistema de fiscalización.
- d. Presupuesto participativo para la prevención de la seguridad.

3. Libertad e Igualdad para la Inclusión Social.





La exclusión y la inequidad en todos sus matices son parte del freno al desarrollo del Estado. Desde la tribuna legislativa haremos de la inclusión y la equidad una prioridad. Impulsaremos con decisión la discusión para asignar presupuesto que garantice políticas públicas que prevengan la violencia intrafamiliar, la discriminación y la exclusión. Convocaremos especialistas y sociedad para lograr tener un movimiento incluyente, que permita la inserción correcta de grupos vulnerables en la comunidad, que tengan oportunidades para el desarrollo iguales a las de todos los demás ciudadanos.

Lo que se necesita realmente para construir una sociedad incluyente es un cambio de visión en las instituciones públicas, lo que propiciará lazos de fraternidad y respeto con quienes convivimos.

- a. Mujeres y hombres tratados con equidad.
- b. Construir un modelo que asigne con criterios técnicos un presupuesto con equidad de género.
- c. Erradicar la violencia de género en la familia en todas sus connotaciones (que todos los municipios y dependencias estatales aplicables cuenten con una unidad de combate a la violencia intrafamiliar).
- d. Toda la obra pública debe construirse con base en criterios técnicos para la accesibilidad e inclusión del peatón, adultos mayores, embarazadas, niños y personas con discapacidad.



- e. Sacar adelante, de una vez por todas, una efectiva Ley Antidiscriminación.

4. Desarrollo Sustentable y Medioambiente.

Los Diputados Ciudadanos serán, desde su trinchera, activos protectores del medioambiente. Priorizarán el impulso de una legislación para el rescate y cuidado de los bienes y reservas naturales con visión de largo plazo; así como incentivar acciones integrales y articuladas para la gestión sostenible de todo lo que incide en él como el territorio, la movilidad, el agua, la calidad del aire, entre otros.

La agenda verde será protagonista de reformas progresistas para avanzar hacia la eficiencia energética y garantizar recursos suficientes para preservar en el presente y futuro un ambiente sano.

Asimismo, se propondrán:

- a. Medidas de mitigación y compensación por acciones que pudieran alterar al medioambiente.
- b. Revisar las políticas de uso y conservación de las fuentes de abasto de agua y su conservación. Agua de calidad para todos. Defender de la contaminación a los cuerpos de agua.



- c. Protección integral al medio natural. Asumir el liderazgo en el Congreso para revisar que áreas pueden convertirse en área naturales protegidas y asegurar que puedan ser correctamente gestionadas.
- d. En las discusiones presupuestales garantizar que anualmente se etiqueten recursos para la conservación de áreas naturales.
- e. Impulsar políticas de generación de energía sustentable.

5. Ciudad Segura.

La seguridad sigue siendo el gran pendiente en el Jalisco y en México. A Movimiento Ciudadano le parece insensato seguir contemplando acciones en materia de seguridad que no dan resultados contundentes. Vamos a impulsar un modelo de Ciudad Segura en el que la prevención sea la prioridad. No podemos seguir combatiendo la inseguridad sólo con armas y acciones reactivas, ya que no es la solución de raíz.

Debemos discutir cambios radicales en el presupuesto para privilegiar la reconstrucción del tejido social a través de acciones que promuevan la educación, el deporte, la cultura, la recuperación de los espacios públicos y la participación de toda la comunidad para lograr la paz. Esto solo se logrará con el decidido involucramiento de la iniciativa privada, sociedad civil, academia y gobierno. Se promoverá, entre otras cosas:



- a. Autonomía de la Fiscalía General.
- b. Impulsar un verdadero mando único metropolitano.
- c. Respeto y defensa de los Derechos Humanos.
- d. Promover la gratuidad estatal de los programas que incentiven el deporte, la cultura y la recreación.
- e. Impulso a políticas públicas de prevención para tener una Ciudad Segura.
- f. Promocionar iniciativas que le abonen a la Cultura de la Paz.
- g. Dar continuidad a la iniciativa de generar una legislación para proteger a los periodistas y a los activistas de la información.

6. Cultura.

Los Diputados Ciudadanos estamos convencidos que través de la cultura nuestro estado puede ser ejemplo mundial. Creemos que la innovación, el desarrollo de las artes y la difusión cultural son eficaces herramientas para combatir la inseguridad y la violencia; por lo tanto se deben abrir puertas para ofrecer más oportunidades de desarrollo individual a todos nuestros niños y jóvenes.

Desde la tribuna legislativa incidiremos para que existan a través del Estado talleres que promuevan de manera intensiva los programas de



inducción al emprendurismo y la innovación, el desarrollo de las artes, la formación deportiva y la expresión artística.

- a. Impulsar que existan partidas presupuestales para crear centros de aprendizaje en el Estado.
- b. Protección e incentivos al desarrollo de la cultura urbana y rural como mecanismos de identidad y de desarrollo comunitario.
- c. Fortalecimiento de la ley del Centro Cultural Cabañas.
- d. Impulsar que el Área Metropolitana de Guadalajara se convierta en un ejemplo de ciudad cultural.
- e. Promover la seguridad social para la comunidad artística.
- f. Incluir en la legislación en materia de cultura las figuras de talleres de formación de capacidades y desarrollo de habilidades creativas, para que el Gobierno del Estado y los municipios estén obligados a diseñar e implementar una política permanente en la materia.

7. Desarrollo económico y social.

El Estado de Jalisco es rico en recursos naturales y capital humano. El papel que juega el Estado a nivel nacional y mundial es pobre de acuerdo a su potencial. El Congreso debe dar un golpe de timón para incentivar el desarrollo económico y social. Debe ser un actor protagónico que no solo facilite las iniciativas presentadas, debe ser un



verdadero promotor a través de legislaciones que promuevan la productividad, homologación de trámites, recuperar y fortalecer las cadenas productivas, de facilitar la inversión de nuevas tecnologías, del ordenamiento territorial y del desarrollo del capital humano.

- a. Homologar ventanillas únicas de trámites.
- b. Generar una legislación para la asignación de presupuesto con perspectiva de desarrollo regional.
- c. En la discusión de la ley de ingresos impulsar una política progresiva para incentivar el desarrollo de empresas dedicadas a la innovación y la sustentabilidad.
- d. En la discusión del presupuesto de egresos se asignen recursos a proyectos estratégicos de inversión productiva.
- e. Impulsar la creación de una agencia de inteligencia agropecuaria (imeplan agropecuario).
- f. Revisión de la legislación de Coordinación Fiscal para generar incentivos en la distribución de aportaciones para que los municipios recauden mejor y hagan modernización catastral.

8. Gobernanza metropolitana.

Las fronteras municipales están rebasadas en muchas partes del Estado, sobre todo en el Área Metropolitana de Guadalajara; así como en las demás áreas metropolitanas que se van desarrollando en las cabeceras de regiones en el interior del Estado. Los ciudadanos ya no



saben donde inicia un municipio y termina otro, lo que si saben es que la ciudad no funciona y merma la calidad de vida de sus habitantes. Los jaliscienses no pueden seguir viajando por tres horas en un transporte público agotado y desarticulado.

Vamos a impulsar la Gobernanza Metropolitana, que no es otra cosa que los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y demás actores de la ciudad se pongan de acuerdo para revertir el desorden urbano y fomentar el crecimiento y desarrollo sustentable de manera integral y articulada. Se propondrá:

- a. Estudiar distintas alternativas de gobernanza metropolitana en términos de servicios públicos (gerencia metropolitana).
- b. Revisar la Ley de Movilidad para entrar de lleno en la mejora del Transporte Público y dotarle de herramientas de control que permitan, entre otras cosas, ampliar las causales de revocación de líneas de transporte público.
- c. Trabajar en normativas de desarrollo a nivel metropolitano.

9. Desarrollo del Campo

El campo de Jalisco es un puntal del desarrollo de nuestro Estado. Escasa ha sido la capacidad de gestión desde el poder legislativo para su rescate,



promoción y desarrollo. Es necesario promover iniciativas que fomenten y faciliten la organización económica para la producción, que se promueva el acceso preferencial a los apoyos financieros, el desarrollo de infraestructura pública con impacto a la producción, el desarrollo de la formación de capacidades en términos de asistencia técnica, y la promoción de precios de garantía que atenúen los desequilibrios forzados por la globalización.

10. Rescate del Congreso del Estado.

Los Diputados Ciudadanos vamos a firmar una carta en la cual nos comprometemos a dignificar el papel que jugamos en el Congreso. Los problemas internos del Congreso no serán un tema controversial para esta bancada, quien no cumpla con los lineamientos de ética, transparencia, austeridad, honestidad y productividad legislativa no podrá formar parte de este equipo. Los compromisos y rezago del Estado son muchos, no podemos seguir perdiendo el tiempo con discusiones de partidas de casas de enlace, aviadores y burocracia. Los pendientes legislativos son muchos y esos serán nuestra prioridad. Entre las prioridades estarán:

- a. **Impulsar una reingeniería de las comisiones legislativas para profesionalizar su funcionamiento y eficientar sus actividades.**



- b. Sacar de la congeladora la Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- c. Derogar el gasto de las Casas de Enlace de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; para que no sea un tema de voluntad política.